

Guayaquil, 5 de Diciembre de 1999

Señores Accionistas
CIA. INMOBILIAIA E.GU.GA.S.A & ASOCIADOS
Ciudad

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL:

Cumpliendo con las atribuciones que la ley me confiere y la obligación que tengo como comisario principal, de elevar mi informe referente al ejercicio contable de 1999 de esta empresa, mediante el cual informo lo siguiente :

Habiendo revisado los libros administrativos y sus respectivas actas he podido constatar que no existe ningún cambio respecto de la suscripción de nuevas acciones o aumento de capital .

La empresa ha carecido de nuevos ingresos, habiéndose sostenido solamente con el rubro de alquiler que ha ganado un total al año de S/. 11' 060.000, lo que ha permitido cubrir los gastos ordinarios de pago de guardiana y mantenimiento, luz, agua, etc. Lo que genera un egreso de S/. 10'441.926, lo que da como utilidad la cantidad de S/. 618.074, lógicamente antes del 15% de participación a los trabajadores e impuesto a la renta.

En virtud de que la ley exige para este año reexpresar los activos y patrimonios en un 53%, habiéndose realizado dicha transacción de la siguiente manera:

Activos fijos (Terrenos)	Valor original	S/. 67'250.000
	53% Incremento	S/. 35'642.500
	TOTAL	S/. 102'892.500

Patrimonio:		S/. 67'250.000
Capital social	S/. 6'000.000	
Aumento de capital	S/. 61'250.000	
RESERVA PARA REVAL. PATRIMONIO 53%		S/. 35'642.500

UTIL. AÑOS ANTERIORES	Valor original	S/. 1'039.070
	53% Incremento	S/. 550.707
		S/. 1'589.777

En conclusión he podido constatar que la empresa ha aplicado los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y la corrección monetaria debidamente registrada. Por lo tanto doy fé de esta información contable, poniendo este informe a vuestra entera disposición.

Sin otro particular por mencionar, agradezco la atención prestada.

Att. 
CPA. Cristian Cruz
COMISARIO PRINCIPAL

02 ENE 2001

